Países miembros de ALBA-TCP aprueban declaración política en La Habana

22/05/2019

Representantes de los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), aprobaron hoy en esta capital una declaración durante la clausura del XVIII Consejo Político de ese organismo de integración regional.

En presencia de Miguel Díaz-Canel, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, los asistentes suscribieron el documento en el cual se expresa la preocupación por la agresiva escalada contra Nuestra América, las acciones contra la paz y la seguridad regionales, especialmente las amenazas del uso de la fuerza contra la República Bolivariana de Venezuela, que constituyen peligros para la paz regional.

Destaca la resistencia del Gobierno y pueblo venezolanos frente a la injerencia externa y las medidas coercitivas unilaterales contra ese país, y reafirma el apoyo al Presidente Constitucional Nicolás Maduro Moros, a la Revolución bolivariana y chavista y a la unión cívico-militar de su pueblo.

En el texto se rechaza la vulneración de la inviolabilidad de los locales de las misiones diplomáticas, en total violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, y se respalda la iniciativa del “Mecanismo de Montevideo”, que busca preservar la paz en Venezuela, basada en los principios de no intervención en los asuntos internos, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias.

La declaración demanda la estricta observancia de los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, e insiste en que la aplicación de medidas coercitivas unilaterales vulneran la libertad de comercio y navegación, amenazan la paz y la seguridad internacionales y restringen el disfrute de los derechos humanos.

Los países miembros de la ALBA-TCP ratifican su apoyo al proceso de diálogo y negociación del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua.

Asimismo rechazan la conducta injerencista del Gobierno de Estados Unidos, que utiliza una vez más a la OEA y a su Secretario General en su política intervencionista contra la soberanía, la libre determinación y el orden constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, de la República de Nicaragua y de la República de Cuba.

El texto repudia la Doctrina Monroe y reclama que se levante de manera incondicional el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba, recrudecido con la reciente activación del Título III de la Ley Helms-Burton.

La declaración saluda la aprobación de la nueva Constitución de la República de Cuba y la presidencia Pro Témpore del Estado Plurinacional de Bolivia al frente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), pueblo y gobierno, al que apoyan en su histórico y justo derecho a una salida al mar con soberanía.

El documento rechaza enérgicamente las medidas adoptadas contra los hermanos países caribeños, considerándolos jurisdicciones no cooperativas y reafirma el apoyo a su reclamo de compensación y justicia reparadora, por el genocidio de la población nativa y los horrores de la esclavitud y la trata de esclavos.

La Declaración rechaza la utilización de manera selectiva y políticamente motivada, del tema de los derechos humanos y saluda la celebración del XXV Encuentro del Foro de Sao Paulo y la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados, ambos con sede en Caracas, Venezuela.

Culmina el texto con el renovado compromiso de concertación política, la cooperación y la integración, y la defensa de la unidad frente a la injerencia y dominación política y económica.

El XVIII Consejo Político ALBA-TCP, se desarrolló con la participación de ministros y representantes de Cuba, Venezuela, El Salvador, Bolivia y dirigentes del resto de los estados miembros, quienes se reúnen con el objetivo de concertar estrategias para la defensa de la paz y la integración de la región.